

## PREPARACIÓN PARA EL BAUTISMO DE SU HIJO(A)

**¡BIENVENIDO! ESTAMOS TAN CONTENTOS DE QUE USTED HAYA TOMADO LA DECISION DE BAUTIZAR A SU HIJO(A).**

El sacramento del bautismo nos fue dado por Jesucristo, nuestro Señor y Salvador. A través del bautismo, nos convertimos en hijos de Dios, templos del Espíritu Santo y miembros del Reino de Dios, que es la Iglesia Católica. El bautismo es el comienzo de una nueva vida de gracia para su hijo y la puerta a todos los demás sacramentos.

Dado que el bautismo es un momento tan importante para su hijo, creemos que es importante prepararse tanto para la ceremonia como para los compromisos de criar a su hijo como hijo o hija de nuestro Dios.

### Requisitos para bautizar a su hijo

- ***El niño debe tener 6 años o menos\****.
- ***Al menos un padre (o tutor legal) debe dar su consentimiento para el bautismo.*** Ese padre (o tutor legal) debe ser un católico bautizado.
- ***Debe haber un compromiso para criar al niño en la Iglesia Católica antes de que se pueda programar un bautismo.*** Esto incluye ir a misa todos los domingos.
- ***Los padres deben reunirse con el coordinador de preparación bautismal de San Juan.*** Llame a la oficina de la parroquia y el Coordinador de preparación para el bautismo se comunicará con usted para obtener su información y responder sus preguntas sobre el bautismo de su hijo.
- ***Es necesario proporcionar una copia del certificado de nacimiento del niño.*** Tenga en cuenta que, para las madres solteras, el nombre del padre estará en el certificado si su nombre está en un documento público como el padre o si de lo contrario demuestra que es el caso.
- ***Usted y los Padrinos deben asistir a una clase de preparación bautismal.*** Las clases de preparación para el bautismo bilingüe se llevan a cabo generalmente el primer sábado del mes a las 10:30 a. metro. Por favor llame a la oficina parroquial para registrarse. ***Si ha asistido a una clase en otro lugar, necesitamos una carta de la iglesia donde asistió a la clase. Si usted es un padrino que necesita la clase, regístrese llamando a la oficina parroquial.***

### Requisitos para padrinos

- ***Puedes tener 1 o 2 padrinos.*** Si hay dos, deben 1 hombre y 1 mujer. No se permiten más de dos padrinos y ellos.
- ***No puede ser el padre o la madre del niño a ser bautizado.***
- ***Los padrinos deben ser mayores de 16 años y han recibido los Sacramentos de Bautismo, Primera Comunión y Confirmación. Necesitan ser católicos practicantes con buena reputación en la Iglesia.*** Una vida en armonía con la fe significa que alguien que practica su fe semanalmente, cree lo que la Iglesia cree, está casado válidamente en la Iglesia o vive una vida casta soltera y no tiene otros obstáculos para ser un buen ejemplo católico de la vida cristiana.
- ***Si los padrinos quieren tomar clases en otra parroquia católica, deben proporcionar una carta que indique que tomaron la clase y son elegibles para actuar como padrinos / testigos cristianos para el bautismo .***

- ***Si solo hay un padrino católico, puede haber 1 testigo cristiano no católico.*** Debes tener un padrino católico. Los testigos cristianos también deben ser bautizados.

**Programando el Bautismo:** Los bautismos se pueden programar durante las misas o los sábados / domingos disponibles del mes. Las fechas y horas para el bautismo se programarán en la clase de preparación. Espere la confirmación de la fecha y la hora antes de considerar otros planes.

**Ropa y velas:** Se suele usar un vestido / traje bautismal blanco, pero no es obligatorio. Cualquier ropa que se use debe estar lo suficientemente floja en el cuello para permitir la unción del seno del niño. Si se usa un sombrero, se lo debe quitar para el bautismo. La parroquia proporcionará un babero / estola bautismal blanco y una vela decorada. Después de la ceremonia, serán suyos para recordar este hito alegre.

**Donación:** Hay una donación de \$50 a la iglesia por cada niño que sea bautizado. Las familias recibirán un sobre de donación en la clase de preparación para el bautismo. Donación de sobres pueden ser dadas a la coordinador de la clase del bautismo, dado a la Celebrante en el día del bautismo, o dejados en la oficina parroquial.

**Registro y certificado bautismal:** cada niño recibirá un certificado bautismal oficial. El bautismo se registrará en los registros permanentes de la parroquia a partir de la información que proporcione. Por lo tanto, asegúrese de la exactitud de la información y la ortografía de los nombres.

\* Nota: si un niño tiene 7 años o más , ya no es un "bebé" (Ley Canon 97.2). Comuníquese con la oficina parroquial para programar una cita para hablar sobre la preparación sacramental para su hijo.

**ESPERAMOS REUNIRSE CON USTEDES Y DISCUTIR ESTE SACRAMENTO INCREÍBLE.**

**¡QUE DIOS TE BENDIGA!**